

DIF MUNICIPAL

1.- ¿CUÁNDO LLEGAN LAS CANASTAS ALIMENTICIAS?

Llegan en el mes de mayo, que es cuando inicia la licitación de cada año por parte del Estado.

2.- ¿CÓMO SOLICITO UNA SILLA DE RUEDAS?

Se necesita recabar información del beneficiario, con documentación actualizada para realizar la gestión. Al ser aprobada su solicitud por el Estado, este nos hará llegar su aparato funcional para su entrega.

3.- ¿CÓMO SOLICITO UN DESAYUNADOR EN NUESTRA ESCUELA?

Es necesario contactarse con la Promotora de Desayunos Escolares, quien le informará los procedimientos adecuados para su integración y gestión ante el DIF del Estado. La misma le informará en cuanto sea aprobada su solicitud y así comenzar a laborar en la escuela.